

	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD CARIBE	
	NIT 901925050-9	
	DIRECCION; Carrera 7M # 130 -24	
	CORREO: ciudadcaribe311@gmail.com	
	CELULAR; 3112190284	

BARRANQUILLA 29 /07 /2024

**ACTA REUNION DE REUNION DE ADMINISTRACION Y EMPRESA DE
SEGURIDAD MISERINO 29 DE JULIO 2024**

Siendo las 17 horas del día 29 de JULIO de 2024, se deja constancia que se reunieron la empresa de administración HB CONSTRUCCION & INMOBILIARIA SAS del conjunto residencial ciudad caribe mz 15 y la empresa de seguridad Miserino Ltda. Con el fin de debatir sobre los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista
2. Restricciones plan candado
3. Control de acceso peatonal I y vehicular
4. Rondas
- 5 Propuestas y varios
- 6 Cierre

DESARROLLO

LISTADO DE ASISTENCIA

ARTURO ENRIQUE DIAZ PABON	SUPERVISOR DE SEGURIDAD MISERINO
JOSE BARRETO	GUARDA DE SEGURIDAD MISERINO
JESUS ALVEAR	GUARDA DE SEGURIDAD MISERINO
YORTYN PEREZ	GUARDA DE SEGURIDAD MISERINO
JHON HERERA	GUARDA DE SEGURIDAD MISERINO
LINA ANDREA VILLA LOPEZ	ADMINISTRADORA DELEGADA HB
ANGEL MONTES	DELEGADO CONTABLE

	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD CARIBE NIT 901925050-9 DIRECCION; Carrera 7M # 130 -24 CORREO: ciudadcaribe311@gmail.com CELULAR; 3112190284	
---	---	---

Se verifica la asistencia de la reunión y se procede a debatir el siguiente orden del día.

2) RESTRICCIONES PLAN CANDADO

Se le explica a la empresa de vigilancia sobre la estrategia del plan candado que se utiliza con el fin de mejorar el recaudo y que con esto podemos cubrir los gatos fijos del conjunto residencial que es fundamental el apoyo de ellos como empresa de vigilancia y que necesitamos todo el apoyo ,con las restricciones ,para los morosos como son las siguientes : el ingreso del sus vehículos , anuncios de visitantes , anuncios de domicilio excepto lo de farmacia , salida o ingreso de mudanza , que el guarda que no me cumpla con las restricciones se le hará el seguimiento y se le reportara a la empresa de vigilancia para solicitar el cambio de la unidad

3) CONTROL L DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR

Se debatió sobre el control tanto del acceso peatonal y vehicular ya que hemos tenidos muchas quejas que no se está realizado. El debido anuncio de visita y se le explico que los residentes que se encuentra la dia se realiza el anuncio de la visita, aquel que no se encuentre al dia el visitante debe llamar al residente y que el residente lo recoja o llame a portería autorizado su ingreso igual con los domiciliarios

4) RONDAS

Se le hablo sobre la importancia de las rondas que se debe realizar siempre y cuando no tenga horas pico.

5)PROPUESTAS Y VARIOS

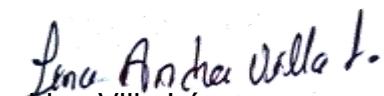
- La empresa de seguridad Miserino Ltda. nos dio como recomendación la compra de una Tablet para ejercer mejor control a la hora del acceso vehicular, realizar el censo de los vehículos y la ejecución del plan candado y además entrelazar las cámaras del conjunto a este dispositivo y poder por medio del oficial de seguridad observar y monitorear la parte perimetral y demás áreas y tener una atención oportuna.
- La empresa de seguridad Miserino Ltda. nos recomienda la implementación de la doble talanquera para poder dejar los portones vehiculares abierto pero con las medidas de seguridad y así el guarda pueda realizar más rondas periódicas y atender los casos que se presenten en la unidad teniendo en cuenta que solo hay 2 unidades de seguridad actualmente.
- La empresa Miserino Ltda. recomienda el cambio de los portones vehiculares, se estima que se puede convertir en un riesgo biomecánico, teniendo en

	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD CARIBE NIT 901925050-9 DIRECCION; Carrera 7M # 130 -24 CORREO: ciudadcaribe311@gmail.com CELULAR; 3112190284	
---	---	---

cuenta los movimientos repetitivos que estos realizan al abrir y cerrar dichas puertas y el peso de estas es de gran magnitud.

- Para evitar que personas residentes en ciudad caribe proporcionen sus chips de ingreso a personas ajena al conjunto como se ha venido presentando y estas hagan el proceso de ingreso y salida sin ser controlados, Seguridad Miserino Ltda. recomienda cambiar el modo utilizado que se tiene actualmente por un mecanismo biométrico, esto sería que solo ingresen las personas del conjunto registradas con sus huellas y evitar traumatismo y daños a la sana convivencia.

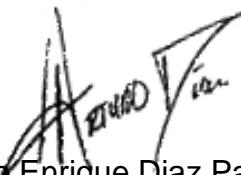
6) SIENDO LAS 18:30 horas, DEL DIA 29 JULIO DEL 2024 SE REALIZA EL CIERRE DE LA REUNIÓN



Lina Villa López

Ad delegada

HB CONSTRUCCION & INMOBILIARIA S.A.S



Arturo Enrique Diaz Pabón

Supervisor de seguridad Miserino Ltda.